



REQUISITOS DE ORGANIZACIÓN

EVENTOS NACIONALES SURFING OLAS

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURFING

PROYECTOS EVENTOS NACIONALES 2022

La Federación Española de Surfing tiene el proyecto principal para el año 2021 el apoyo a la realización de competiciones de carácter nacional y regional en todo el territorio y ayudar a la promoción del deporte del surfing en todas sus modalidades como objetivos principales perseguidos.

El modelo de competición nacional se divide en el **Circuito/Liga Nacional de varias pruebas** y la **Final del Campeonato de España** a campeonato único.

A la **Final del Campeonato de España FES 2022** llegarán los campeones de los eventos del Circuito Nacional y los que sumen más puntos en el Ranking Nacional en fecha de convocatoria de la final (un mes antes), se contarán un máximo de 4 resultados del circuito (utilizando el cuadro de puntos oficial). Así mismo, habrá plazas para los mejores clasificados en circuitos internacionales, los campeones de las federaciones autonómicas integradas en FESurfing y los seleccionados con la selección española en los últimos eventos internacionales celebrados.

Los **Circuitos Nacionales de la Federación Española de Surfing** serán compuestos por eventos de las diferentes regiones, que podrán pertenecer a circuitos regionales. Estarán clasificados por niveles de puntos, siendo posible eventos de 500, 1000, 1200, 1400, 1500, 1600, 1800, 2000 puntos. Esta clasificación será principalmente técnica y en ella intervendrá el comité de competiciones según los informes y proyectos recibidos. Se buscará una distribución geográfica uniforme. Las modalidades y categorías serán:

SURF OPEN, FEMENINO y MASTER

BODYBOARD OPEN, FEMENINO, DK, SUB18, SUB14 y MASTER

JUNIORS SERIES SURF: Sub14 Masculino, SUB14 Femenino, SUB12 Masculino, SUB12 Femenino y SUB10 Masculino, SUB10 femenino

PROJUNIOR SERIES SURF: SUB21 Masculino, SUB21 Femenino, SUB18 Masculino, SUB18 Femenino, SUB16 Masculino, SUB16 Femenino,

BODYBOARD JUNIOR: SUB18 Femenino, SUB16, SUB14 y SUB12

LONGBOARD OPEN, FEMENINO ABSOLUTO, SUB18 masculino y SUB18 femenino

SUP OLAS OPEN y FEMENINO ABSOLUTO, SUB18 masculino y SUB18 femenino

Otros eventos nacionales serán:

CAMPEONATO DE ESPAÑA FESurfing OPEN, FEMENINO, MASTER de SURF

CAMPEONATO DE ESPAÑA FESurfing JUNIOR de SURF

CAMPEONATO DE ESPAÑA FESurfing de BODYBOARD: OPEN-FEMENINO-JUNIOR-MASTER-DROPKNEE

CAMPEONATO DE ESPAÑA FESurfing SUP OLAS: OPEN, FEMENINO, SUB18 MASC, SUB18 FEMENINO

CAMPEONATO DE ESPAÑA FESurfing LONGBOARD OPEN, FEMENINO, SUB18 MASCULINO, SUB18 FEMENINO

CAMPEONATO DE ESPAÑA FESurfing de MAESTROS (MASTER, GRAN MASTER, KAHUNA, GRAN KAHUNA)

CAMPEONATO DE ESPAÑA FESurfing KNEEBOARD

CAMPEONATO DE ESPAÑA FESurfing DE SKIMBOARD

CAMPEONATO DE ESPAÑA FESurfing DE BODYSURF

CAMPEONATO DE ESPAÑA FESurfing EN OLAS GRANDES

CAMPEONATO DE ESPAÑA FESurfing TOW-IN (OLAS GIGANTES)

CAMPEONATO DE ESPAÑA FESurfing DE EQUIPOS AUTONÓMICOS

CAMPEONATO DE ESPAÑA FESurfing DE CLUBES

CAMPEONATO DE ESPAÑA FESurfing DE SUP/SURF FOIL

PERSONAL TÉCNICO:

El personal técnico básico de todos los eventos de OLAS de FESurfing será:

Un equipo directivo de FESurfing formado por:

- Director de Competición Nacional
- Jefe de Jueces Nacional
- Jueces, de 6 a 8, mínimo con 3 nacionales (puede haber especialista de prioridades)
- Sistema informático de puntuaciones aprobado por FESurfing.

Personal de organización de un evento FESurfing:

- Un comentarista o speaker (preferible dos).
- Responsable de organización y logística
- Juez de playa (Beach Marshall)
- Juez de olas (Spoter)

- Operador de panel de preferencias o una pantalla LED (FESurfing)
- Personal de montaje de infraestructura
- Responsable de comunicación

INFRAESTRUCTURA MÍNIMA DE UN CAMPEONATO

1. Palco de Jueces: casetas de obra acristaladas con suficientes ventanas para una ventilación correcta (PROTOCOLO COVID-19), o carpas con paredes con el espacio de frente mínimo para trabajar al menos 4 personas separadas 1,5 metros. Principalmente elevado, con muy buena visibilidad del área de competición, insonorizado en lo posible y con suelo aislante (tarima o similar) para la utilización segura de equipos informáticos. Dentro de la misma debe haber:
 - a. Separadores de jueces, mínimo 4 puestos sentados cómodamente y con perfecta visibilidad del pico de competición. Separados por barrera física que cubra persona sentada.
 - b. Zona para el ordenador de puntuaciones, impresora y material de trabajo del operador informático.
 - c. Mesas y sillas: en cantidad suficiente para los jueces, jefe de jueces y operador informático.
 - d. Electricidad y 4 regletas con al menos 4 tomas cada una para equipos informáticos.
2. El comentarista o speaker, preferiblemente estará fuera del palco de jueces pero debidamente conectado con el jefe de jueces (walkies o similar) la distancia con el sistema informático no debe superar los 12 metros para conectar su monitor al sistema. El lugar debe responder convenientemente a las inclemencias del tiempo como lluvia y viento. El material necesario:
 - a. MONITOR que se conectará al sistema informático.
 - b. Mesa y silla.
 - c. Micrófono del sistema de sonido.
 - d. Walkie conectado con el Jefe de Jueces
3. Palco de entrega de Premios con presencia de todos los patrocinadores en relación a su importancia. FESurfing debe aparecer SIEMPRE como un PATROCINADOR PRINCIPAL junto con los patrocinadores del circuito al que pertenece.
4. Carpas o zona para competidores: Para que puedan cambiarse y guardar material de forma segura. Debe estar acotada y restringida su entrada, seguir si están establecidos los protocolos COVID-19.
5. Electricidad: preferiblemente de toma general, si hace falta generador utilizar uno de corriente continua y, a poder ser, silencioso y situado lo más alejado posible del palco de jueces.

6. Sonido o megafonía: Potencia según criterio del promotor, tiene que permitir escuchar la voz del comentarista o speaker en el agua perfectamente para informar a los competidores. Las pantallas de sonido deben estar colocada alejada del palco para que no moleste el trabajo de los jueces.
7. Tablón de anuncios: para informar a competidores y público con las informaciones oficiales del Director de Competición. Será necesario cinta de pegar ancha o chinchetas si es de corcho. Manipulado por una única persona y en lo posible se harán de forma telemática (protocolo COVID-19).
8. Servicios y ducha: siempre que exista disponibilidad por parte del Ayuntamiento u organización. Debe seguir el protocolo COVID-19.
9. Kit de primeros auxilios y si es posible ambulancia. Contactar con los servicios locales de protección civil o similar del ayuntamiento. Seguir la normativa de las autoridades competentes y el protocolo COVID-19.
10. Disco de Tiempo: Cuadrado o círculo con aproximadamente un metro cuadrado de área, pintado de rojo por una cara y de verde/amarillo por la otra, colocado en un lugar bien visible desde el mar y que se pueda manipular fácilmente por el juez de playa o el juez de ola (Beach Marshall o Spoter).
11. Panel de PRIORIDAD de 4. Cubos, paneles o pantalla LED con los 4/5 colores de las lycras de fácil manejo y visibles para señalar las prioridades a los competidores en el mar.
12. Señal acústica: Bocina, con varios recambios si es de gas, debe escucharse con claridad en el mar por los competidores.
13. Cronómetro.
14. Prismáticos.
15. Sistema informático de puntuaciones para jueces que permita dar la información ola a ola a los competidores y público, realice las mangas automáticamente y posibilite la información para su distribución por internet. Sistema Oficial del Campeonato de España es REFRESH JUDGING.
16. Lycras: mínimo 4 juegos y 5 colores (Rojo/naranja, Blanco, Azul, Negro, Amarillo/verde). Si se requiere un cambio de color debe pedirse a la Dirección Técnica Nacional con antelación para notificarlo al Director de Competición y sistema informático. Se debe aprobarse el diseño por FESurfing.
17. Material de papelería: carpeta, bolígrafos, rotuladores de pizarra blanca, varios rollos de cinta de celo gruesa, grapadora con grapas, calculadora, folios en blanco. Hojas de puntuación y hojas de tabulación cuando por alguna razón no exista sistema informático.
18. Comidas y Bebidas: Durante el evento, el promotor se hará cargo de todas las comidas del personal técnico y Staff de FESurfing, es decir desayuno, comida y cena. La comida a mediodía se dará con anterioridad a las 14:00 horas del día y se proveerá de agua, algún tentempié y opcionalmente refrescos o zumos. Se debe proveer en lo posible a los deportistas de bebidas, bocadillo y fruta, especialmente si no existe una infraestructura hostelera cercana. Seguir las normativas del protocolo COVID-19.

19. Identificación: El promotor debe crear un método de identificación para Jueces, Staff, Organización, VIP`s, Prensa y Competidores (Ej.: camisetas, pulseras, colgante, etc.). Con ello se controla el acceso a las diferentes zonas.
20. Área del Campeonato: Se debe delimitar el área del campeonato como mínimo en dos áreas: Organización y Competidores, si hay equipos de medios gráficos se les debe facilitar una situación adecuada para su trabajo.
21. Área de competición: Se debe delimitar el área de competición con al menos 2 banderas en la orilla (mejor 2 a cada lado) y la organización tiene la responsabilidad de mantenerla libre de surfistas en baño libre.

NECESIDADES DEL EQUIPO TÉCNICO Y MULTIMEDIA

22. Alojamiento de los Equipos Técnico y Multimedia, por norma general: desde la noche anterior al inicio del evento hasta el último día del evento (eventos de 2 días = 2 noches, eventos de 3 días=3 noches). A mayores, alojamiento al personal del Equipo Técnico Nacional que por viaje largo necesite de quedarse la noche tras el final del evento.
23. Cenas del Equipo Técnico y Equipo Multimedia desde la noche anterior al evento. A mayores, cena al personal del Equipo Técnico Nacional que por viaje necesite de quedarse la noche tras el final del evento.

OBLIGACIONES DEL ORGANIZADOR

24. DEBE tener todos los permisos necesarios (ayuntamiento, medio ambiente, costas, capitania marítima...) en regla con antelación a la fecha del evento, conservando copia de los mismos en el propio evento. Debe presentarlos a FESurfing si le son requeridos.
25. DEBE presentar el logotipo y nombre de FESurfing, así como los patrocinadores del Circuito Nacional en todos los soportes publicitarios y de imagen del evento como PATROCINADORES PRINCIPALES. Si existe un conflicto con los patrocinadores nacionales y del evento local, debe pagar un CANON de PUBLICIDAD para retirar al patrocinador principal del Circuito Nacional.
26. DEBE colocar los soportes de imagen que le envíe FESurfing junto con los PATROCINADORES PRINCIPALES en las inmediaciones del evento y de forma bien visible.
27. DEBE calificar al evento según corresponda (circuito nacional, Copa, Liga, Campeonato de España...) bajo directrices de la FESurfing.
28. DEBE realizar los pagos al personal y competidores (si hay) al finalizar el evento o durante la semana siguiente. Si FESurfing debe adelantar algún pago de este tipo, tendrá que pagar a mayores un 20% en gastos de gestión.
29. DEBE ayudar al Director de Competición del Evento, facilitando que se cumplan las indicaciones de este para el correcto trascurso del evento.

30. Si existe alguna incidencia que perjudique la organización del evento, DEBE comunicarla a FESURFING inmediatamente para buscar una posible solución.
31. DEBE hacer publicidad del evento en su área de influencia, notas de prensa, material fotográfico y de vídeo del evento. Enviando a FESurfng una muestra del material creado para tal fin para su exposición en la web de FESurfing. Podrá utilizar los canales de publicidad de FESurfing.
32. La organización será la propietaria de la totalidad de las inscripciones recogidas en el evento para costear los gastos del evento. El precio de la misma debe estar acorde a los premios y servicios ofrecidos.
33. Si no realiza las inscripciones en la plataforma de FESurfing, DEBE enviar todos los datos de los deportistas recogidos en las inscripciones a la dirección de eventos de FESurfing de forma segura.
34. DEBE respetar los criterios y requisitos de organización de eventos FESurfing que se describen en este documento.
35. DEBE seguir los protocolos de prevención de COVID-19 para eventos y los que sean establecidos por las administraciones responsables en su zona.

PAGOS EN LOS EVENTOS NACIONALES

Equipo Técnico:

El Equipo Técnico Nacional está compuesto por:

Director de Competición percibe 150€/día competición.

Jefe de Jueces percibe 150€/día.

Jueces Nacionales perciben 100€/día.

Jueces Regionales perciben en función de los pagos previstos por su federación autonómica.

Operador del sistema informático de jueces (pago incluido en factura del sistema informático). 266,20€/día (incluye IVA), no incluye el módulo de puntuaciones en retransmisiones de webstreaming.

Se consideran días de espera (50% del salario) aquellos marcados por la organización como fecha de competición y donde no se realiza ninguna manga, incluso los posteriores a la finalización anticipada del evento. El Director de Competición, Jefe de Jueces y Jueces Nacionales DESPLAZADOS de otra comunidad, cobran íntegramente el salario de los días marcados como competición por el organizador, se hagan o no mangas, salvo que anteriormente al viaje ya se haya informado de los días de competición.

El personal del Equipo Técnico tendrá todos los gastos de alojamiento y todas las comidas (desayuno, comida, cena) pagos por la organización del evento, incluso en los días de espera, si se retribuye en metálico será (mínimo) a razón de 15€ por comida o cena y 5€ por desayuno.

FESurfing se hace cargo de los gastos de desplazamiento del Equipo Técnico Nacional para que todas las organizaciones puedan contar con el mejor equipo sin importar su desplazamiento.

PROTOCOLOS DE INSCRIPCIONES EN LOS EVENTOS NACIONALES

Los competidores de todos los eventos nacionales deben cumplir las siguientes normas:

1. Tener licencia federativa en vigor de FESurfing o de las Federaciones Autonómicas adheridas (Asturias, Canarias, Cantabria, Galicia, Cataluña). Los extranjeros NO residentes deben tener licencia en vigor de una federación perteneciente a la Federación Europea de Surf o la I.S.A pero no podrán entrar en la Final del Campeonato de España, ni en la clasificación final del Circuito nacional. Para esta clasificación se debe tener una licencia nacional. Los extranjeros RESIDENTES de forma oficial y con licencia nacional podrán participar en todas las competiciones nacionales sin distinción.
2. Hacer la inscripción en el evento por los medios previstos:
 - a. Telemáticos: a través de la plataforma FESurfing y pago por ingreso o transferencia a los organizadores.
3. Hacer la inscripción en el evento en el plazo previsto, el cierre del plazo será generalmente 3 días antes del comienzo del evento, con un día de reclamación tras la publicación de los inscritos en la prueba.
4. Pagar la inscripción correspondiente en el plazo previsto, la organización debe tener constancia del pago generalmente el día antes del comienzo del evento.

La organización debe asegurarse que se cumplen estos requisitos y enviar toda la información (si no se ha realizado por la plataforma FESurfing) al director de competición para su revisión y la creación de las mangas de competición en el día anterior al evento. El Director de la prueba ordenará los inscritos según el ranking para la prueba, organizará las mangas y las mandará al operador para que lo introduzca en el sistema informático.

REPARTO DE PREMIOS EN METÁLICO EN LOS EVENTOS NACIONALES

La obligatoriedad de premios en metálico en los eventos nacionales, será en las pruebas de Liga Iberdrola y Liga FESurfing cumpliendo con una paridad entre masculino y femenino. Estas son tablas de reparto como referencia para las organizaciones que aporten premio en metálico.

	500	1.000	1.500	2.000	2.500	3.000	4.000	5.000	10.000	15.000	20.000
1º	200	500	700	800	900	1000	1300	1500	3000	4500	6000
2º	150	250	400	450	500	600	680	750	1200	1800	2400
3º	100	150	250	300	350	450	500	600	1000	1500	2000
4º	50	100	150	250	300	350	400	450	760	1000	1500
2=5º				100	150	200	250	280	360	500	700
2=7º				50	75	100	160	180	200	360	500
4=9º							75	120	160	250	325
4=13º								75	130	210	260
8=17º									120	180	220
8=25º									100	150	200

Precios de inscripciones.

Los precios de las inscripciones serán de 25€, pudiendo incrementarse hasta un máximo del 2% del premio en metálico repartido y en 5€ si se ofrece servicio de comida a los competidores. Deben ser acordes con los premios repartidos, el nivel de la competición y los servicios ofrecidos a los competidores (catering, regalos de bienvenida...).

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de FESurfing, si no es así, todos los datos recogidos en las inscripciones deben ser enviados a FESurfing antes de la prueba.

El dinero de las inscripciones es propiedad de los promotores del evento para cubrir costes del mismo.

Tasa de Competidor Nacional

Los competidores que quieran clasificar y participar en la Final del Campeonato de España y tener todos los puntos en el ranking nacional a final de año, deben hacer el ingreso de la Tasa de Competidor Nacional a la Federación Española de Surfing (25€) antes de la celebración del Campeonato de España.



ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURF

D.....

con DNI

como responsable de la organización del evento

a celebrar en localidad de

y con fechas previstas

AFIRMA CONOCER LOS CRITERIOS DE LOS EVENTOS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURF Y ESTÁ DE ACUERDO CON CUMPLIRLOS SEGÚN LAS INDICACIONES DE ESTE DOCUMENTO. CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO DEBE SER PUESTA EN CONOCIMIENTO Y APROBADA POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA NACIONAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURF.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS SIN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EVENTOS DE FESURFING CONLLEVA UNA PENALIZACIÓN AL EVENTO EN ESA O LA SIGUIENTE EDICIÓN DEL MISMO.

FECHA Y FIRMA: